

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17867 *Resolución de 11 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de A Guarda (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 125, de 3 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón/a de Limpieza del pabellón municipal de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 149, de 10 de agosto de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

A Guarda, 11 de agosto de 2026.—El Alcalde, Roberto José Álvarez Carrero.